



DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 136
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-112, 0-201, 0-254, 0-256
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-116,20-218,20-264,20-266

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:549.542

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SANAITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 549.542 549.542

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	PRESUPUESTO	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	Y FINANZAS		
	Depto. de Salud		
	Y SE TESOERO		

RECIBI CONFORME